

COMITÉ DE EVALUACIÓN
MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 09/2025
"ADQUISICIÓN DE MEDALLAS PARA EL MDN" con Registro de ID N° 461.146.-

INFORME DE EVALUACIÓN

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, en el local del Ministerio de Defensa Nacional, sito en la Avenida Mariscal López esquina Vice Presidente Sánchez, siendo las 07:00 horas, del día 07 de octubre del 2025, en la oficina de la Dirección de Comunicación Social, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.) nombrado por Resolución Administrativa N.º 179 , de fecha 26 de septiembre de 2025, presidido por el Presidente del Comité e integrado por los personales nombrados a continuación, a los efectos de dar inicio a la evaluación de las ofertas presentadas en el proceso del Llamado a Menor Cuantía Nacional N.º 09/2.025 para la "ADQUISICIÓN DE MEDALLAS PARA EL MDN" con Registro de ID N.º 461.146.

Sistema de Adjudicación: Por el Total.

Presidente:

- SP LORENA INSAURRALDE

Secretario:

- SGTO 1º INF IVAN SOSA

Miembro:

- SO 3º MIGUEL FRANCO

El presidente del C.E., da inicio oficial a la tarea de evaluación de oferta, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que los reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley N.º 7021/22 y su Decreto Reglamentario N.º 2264/2024.

Seguidamente se pasa a la evaluación en sus requisitos legales y técnicos de las ofertas recibidas para el Llamado a Menor Cuantía Nacional N.º 09/2.025 para la "ADQUISICIÓN DE MEDALLAS PARA EL MDN" con Registro de ID N.º 461.146:

- Una **Primera Fase** en la que se verificará las ofertas presentadas al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial y formal.
- Una **Segunda Fase** en la que se procederá a la evaluación de la capacidad legal, análisis de los precios ofertados, capacidad financiera, experiencia y capacidad técnica.
- Una **Tercera Fase** en la que se agruparán las ofertas de menor a mayor, seleccionándose la oferta con el menor precio, que cumpla con los demás requisitos de la contratación y que contenga las conclusiones finales para la recomendación de la adjudicación de la mejor oferta.

Hecha las aclaraciones iniciales, el presidente del C.E. pone a vista y disposición de los miembros del C.E. las siguientes documentaciones: Acta de Apertura de Ofertas, ejemplar de la Ley

COMITÉ DE EVALUACIÓN
 MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 09/2025
 “ADQUISICIÓN DE MEDALLAS PARA EL MDN” con Registro de ID N° 461.146.-

N.º 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, ejemplar del Decreto N.º 2264/2024 que reglamenta la citada Ley, copia de la oferta, y recaudos; presentado por el siguiente oferente:

1. CARLOS ALCIDES VILLALBA GRECO con R.U.C. N.º 1059169-9.

ANÁLISIS EN SU PRIMERA FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas presentadas al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial y formal; y el resultado se detalla a continuación:

N.º	DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIALES.	CARLOS ALCIDES VILLALBA GRECO
1	Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	CUMPLE

N.º	DOCUMENTOS LEGALES DE CARÁCTER SUSTANCIALES PARA PERSONAS FÍSICAS.	CARLOS ALCIDES VILLALBA GRECO
a	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE CPP (N° 1861710)
b	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	CUMPLE CPP (N° 1861710)
c	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA

DOCUMENTOS LEGALES DE CARÁCTER SUSTANCIALES PARA PERSONAS JURÍDICAS.	NO APLICA
DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIALES PARA OFERENTES EN CONSORCIO EN FORMACIÓN.	NO APLICA
DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIALES PARA OFERENTES EN CONSORCIO CONSTITUÍDOS O FORMALIZADOS.	NO APLICA

Que, la oferta presentada por el oferente **CARLOS ALCIDES VILLALBA GRECO** reúne los requisitos en cuanto a la presentación de documentos básicos de carácter sustancial de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y es apta para ser evaluada en la siguiente fase, por tanto, se concluye que “**CUMPLE**”.

COMITÉ DE EVALUACIÓN
MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 09/2025
“ADQUISICIÓN DE MEDALLAS PARA EL MDN” con Registro de ID N° 461.146.-

Acto seguido, el comité de evaluación procede a verificar el Acta de Apertura de Ofertas en el punto N.º 4 “OBSERVACIONES DE OFERENTES”, donde no se constató observaciones.

Que, el comité de evaluación procede a verificar la oferta presentada de forma cuantitativa el suministro de los documentos de carácter formal, conforme se detalla a continuación:

N.º	DOCUMENTOS CARÁCTER FORMAL	CARLOS ALCIDES VILLALBA GRECO
1	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	PRESENTA CPP (N° 1861710)
2	Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	NO PRESENTA
3	Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)	NO PRESENTA
4	Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	PRESENTA CPP (N° 1861710)
5	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	PRESENTA CPP (N° 1861710)
6	Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios. Conforme a lo establecido en los Requisitos de Participación y criterios de evaluación – Requisitos de Calificación numeral 5º (**)	NO PRESENTA

1. CAPACIDAD FINANCIERA

Que, el comité de evaluación procede a verificar de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones **Requisito de Participación y Criterios de Evaluación - Capacidad Financiera**, los Requisitos Documentales conforme al siguiente cuadro:

N.º	REQUISITOS DOCUMENTALES	CARLOS ALCIDES VILLALBA GRECO
1	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	PRESENTA CPP (N° 1861710)
2	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2022, 2023 y 2024] para contribuyente de IRE GENERAL, comparativo conforme Resolución N.º 49/14 del Ministerio de Hacienda.	NO PRESENTA
3	Formulario 501 de los años [2022, 2023 y 2024] para contribuyentes del IRE SIMPLE.	NO APLICA
4	Formulario 515 de los años [2022, 2023 y 2024] para contribuyentes del IRP RSP.	NO APLICA
5	Formulario 120 de los últimos 36 meses, cerrados al mes inmediato anterior a la Fecha de Apertura, conforme al calendario perpetuo de la DNIT, para contribuyentes sólo del IVA General	NO APLICA

COMITÉ DE EVALUACIÓN
MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 09/2025
"ADQUISICIÓN DE MEDALLAS PARA EL MDN" con Registro de ID N° 461.146.-

2. EXPERIENCIA REQUERIDA

Que, el comité de evaluación procede a verificar de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones **Requisito de Participación y Criterios de Evaluación – Experiencia Requerida**, los Requisitos Documentales conforme a como se detalla a continuación:

N.º	REQUISITOS DOCUMENTALES	CARLOS ALCIDES VILLALBA GRECO
1	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	NO PRESENTA

3. CAPACIDAD TÉCNICA

Que, el comité de evaluación procede a verificar de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones **Requisito de Participación y Criterios de Evaluación – Capacidad Técnica**, los Requisitos Documentales conforme a como se detalla a continuación:

N.º	REQUISITOS DOCUMENTALES	CARLOS ALCIDES VILLALBA GRECO
1	Declaración jurada de que el oferente cumple con todos los requisitos exigidos en las EE.TT. y cuenta con la capacidad suficiente para ejecutar el contrato en caso de ser adjudicado.	NO PRESENTA

Que, el comité de evaluación procedió a verificar de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones: **Requisito de Participación y Criterios de Evaluación – Documentos Formales, Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica**, y en ese sentido, se constató que el oferente **CARLOS ALCIDES VILLALBA GRECO** no presenta todas las documentaciones formales establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto, serán solicitadas mediante nota, conforme se detalla a continuación:

CARLOS ALCIDES VILLALBA GRECO:

✓ **Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación – Documentos de Carácter Formal:**

1. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)
2. Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)
3. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios. Conforme a lo establecido en los Requisitos de Participación y criterios de evaluación – Requisitos de Calificación numeral 5° (**)

COMITÉ DE EVALUACIÓN
MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 09/2025
"ADQUISICIÓN DE MEDALLAS PARA EL MDN" con Registro de ID N° 461.146.-

- ✓ **Requisito de Participación y Criterios de Evaluación - Capacidad Financiera**
 1. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2022, 2023 y 2024] para contribuyente de IRE GENERAL, comparativo conforme **Resolución N.º 49/14 del Ministerio** de Hacienda.
- ✓ **Requisito de Participación y Criterios de Evaluación - Experiencia Requerida**
 1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida de los años (2022, 2023 y 2024).
- ✓ **Requisito de Participación y Criterios de Evaluación - Capacidad Técnica**
 1. Declaración jurada de que el oferente cumple con todos los requisitos exigidos en las EE.TT. y cuenta con la capacidad suficiente para ejecutar el contrato en caso de ser adjudicado.

OBS: Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

En este estado, el Comité de Evaluación procede a realizar la solicitud de las documentaciones de carácter formal, vía correo electrónico, declarado por el oferente en su respectiva Constancia del Perfil del Proveedor, así también, decide levantar la sesión, siendo las 08:30 horas, fijando nueva fecha para la evaluación el día 10 de octubre del corriente año, a las 07:00 horas.

Siendo la fecha y hora arriba mencionado más arriba, se reúnen nuevamente los miembros del Comité de Evaluación a fin de proseguir con las tareas de evaluación y en ese contexto se verifica que el oferente **CARLOS ALCIDES VILLALBA GRECO**, ha remitido las documentaciones solicitadas por este comité en tiempo y forma por lo que se prosigue con las evaluaciones de las ofertas de la siguiente manera:

ANÁLISIS EN SU SEGUNDA FASE

En esta fase se procede a evaluar la capacidad legal, análisis de los precios ofertados, capacidad financiera, experiencia y capacidad técnica, conforme se detalla a continuación:

1. CAPACIDAD LEGAL

Que, de modo a corroborar que el oferente **CARLOS ALCIDES VILLALBA GRECO**, haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones, dando cumplimiento a lo prescripto en la Ley N.º 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" **Art. 21 "Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar"**, en concordancia con el **Art. 34 "Registro de inhabilitados"** del Decreto Reglamentario 2264/2024 se procede a evaluar de la siguiente manera:

COMITÉ DE EVALUACIÓN
 MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 09/2025
 “ADQUISICIÓN DE MEDALLAS PARA EL MDN” con Registro de ID N° 461.146.-

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	CÉDULA DE IDENTIDAD N.º	FUNCIONARIO PÚBLICO	CONSTANCIA N.º
CARLOS ALCIDES VILLALBA GRECO	CARLOS ALCIDES VILLALBA GRECO	1.059.169	NO	NO REGISTRA

Que, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y a lo consultado en la base de datos del Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH), los miembros/representantes de la firma **CARLOS ALCIDES VILLALBA GRECO**, no cuentan con registros en la base de datos consultada.

Que, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en la sección **Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación – Requisitos de Calificación**, numeral: “**5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de “Sanciones a Proveedores” del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.**”, y a lo consultado en el Registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP, se constata que los miembros/representantes de la firma **CARLOS ALCIDES VILLALBA GRECO**, no cuenta con sanciones vigentes en la base de datos consultada.

2. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Que, el comité de evaluación procede a analizar el precio ofertado teniendo en cuenta los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones. En ese contexto, se tiene como resultado el siguiente cuadro:

COMITÉ DE EVALUACIÓN
MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 09/2025
"ADQUISICIÓN DE MEDALLAS PARA EL MDN" con Registro de ID N° 461.146.-

Grupo 1 - GRUPO 1 - MEDALLAS PARA EL MDN Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 18500000 Máximo: 37000000), Abastecimiento Simultaneo: No										CARLOS ALCIDES VILLALBA GRECO	
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Referencial	Margen		Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
							por debajo	por encima			
							25%	15%			
1	49101701-001	Medalla y accesorios de diseño Exclusivo "GRAN OFICIAL", con estuche decorado y carpeta tamaño oficio, forrada en simil cuero para diploma, según muestra, conforme a al Decreto N° 19.050/2002. Costo por unidad.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	2.066.667	1.550.000	2.376.667	2.250.000	2.250.000	marca: GMX fabricante: Grabomix procedencia: Paraguaya nro_certificado_origen_nacional:
2	49101701-001	Medalla y accesorios de diseño Exclusivo "MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL", con estuche decorado y carpeta tamaño oficio, forrada en simil cuero para diploma, según muestra, conforme a la Resolución Ministerial N° 161/2013. Costo por unidad.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	630.000	472.500	724.500	630.000	630.000	marca: GMX fabricante: Grabomix procedencia: Paraguaya nro_certificado_origen_nacional:
3	49101701-001	Medalla y accesorios de diseño Exclusivo "MEDALLA DE ESTÍMULO MDN", con estuche decorado y carpeta tamaño oficio, forrada en simil cuero para diploma, según muestra, conforme a la Resolución Ministerial N° 161/2013. Costo por unidad.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	630.000	472.500	724.500	630.000	630.000	marca: GMX fabricante: Grabomix procedencia: Paraguaya nro_certificado_origen_nacional:
4	49101701-001	Medalla y accesorios de diseño Exclusivo "CRUZ DEL DEFENSOR", con estuche decorado y carpeta tamaño oficio, forrada en simil cuero para diploma, según muestra conforme al Decreto N° 49.326/1933. Costo por unidad.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	630.000	472.500	724.500	630.000	630.000	marca: GMX fabricante: Grabomix procedencia: Paraguaya nro_certificado_origen_nacional:

COMITÉ DE EVALUACIÓN
MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 09/2025
"ADQUISICIÓN DE MEDALLAS PARA EL MDN" con Registro de ID N° 461.146.-

5	49101701-001	Medalla y accesorios de diseño Exclusivo "INSTITUTO SUPERIOR DE IDIOMAS", con estuche decorado y carpeta tamaño oficio, forrada en simil cuero para diploma, según muestra, conforme a la Resolución Ministerial N° 248/1991. Costo por unidad.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	630.000	472.500	724.500	630.000	630.000	marca: GMX fabricante: Grabomix procedencia: Paraguaya nro_certificado_origen_nacional:
										Total por Grupo:	4.770.000

Que, el comité evaluación procedió a verificar y evaluar el precio ofertado de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones **Requisito de Participación y Criterios de Evaluación - Análisis de precios** y se destaca lo siguiente:

Que, el oferente **CARLOS ALCIDES VILLALBA GRECO** presenta en su oferta, una cotización que se encuentra dentro de los parámetros legales establecidos y en concordancia a su vez con en el PBC, y realizando los análisis pertinentes, este comité de evaluación considera que los precios ofertados son de cumplimiento posible y que estos no representarán ningún tipo de riesgo para la convocante y podrá cumplir satisfactoriamente el contrato respectivo en caso de que su oferta sea seleccionada como la mejor y el oferente resulte adjudicado, por lo tanto, se concluye que **"CUMPLE"**.

Que, el comité de evaluación procedió a verificar y evaluar las muestras de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones **Datos de la Convocatoria - Muestras**, y tiene como resultado el siguiente cuadro:

Ítem N°	Descripción del Bien	Criterios	Cumple	No Cumple
1	Medalla y accesorios de diseño Exclusivo "GRAN OFICIAL", con estuche decorado y carpeta tamaño oficio, forrada en simil cuero para diploma, según muestra, conforme a al Decreto N° 19.050/2002 . Costo por unidad.	Peso, Textura y Medidas	X
2	Medalla y accesorios de diseño Exclusivo "MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL", con estuche decorado y carpeta tamaño oficio, forrada en simil cuero para diploma, según muestra, conforme a la Resolución Ministerial N° 161/2013. Costo por unidad.	Peso, Textura y Medidas	X
3	Medalla y accesorios de diseño Exclusivo "MEDALLA DE ESTÍMULO MDN", con estuche decorado y carpeta tamaño oficio, forrada en simil cuero para diploma, según muestra, conforme a la Resolución Ministerial N° 161/2013. Costo por unidad.	Peso, Textura y Medidas	X
4	Medalla y accesorios de diseño Exclusivo "CRUZ DEL DEFENSOR", con estuche decorado y carpeta tamaño oficio, forrada en simil cuero para diploma, según muestra conforme al Decreto N° 49.326/1933. Costo por unidad.	Peso, Textura y Medidas	X
5	Medalla y accesorios de diseño Exclusivo "INSTITUTO SUPERIOR DE IDIOMAS", con estuche decorado y carpeta tamaño oficio, forrada en simil cuero para diploma, según muestra, conforme a la Resolución Ministerial N° 248/1991. Costo por unidad.	Peso, Textura y Medidas	X

COMITÉ DE EVALUACIÓN
MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 09/2025
"ADQUISICIÓN DE MEDALLAS PARA EL MDN" con Registro de ID N° 461.146.-

3. EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Requisitos Documentales para la Evaluación de la Capacidad Financiera:

N.º	REQUISITOS DOCUMENTALES	CARLOS ALCIDES VILLALBA GRECO
1	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	CUMPLE
2	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2022, 2023 y 2024] para contribuyente de IRE GENERAL, comparativo conforme Resolución N.º 49/14 del Ministerio de Hacienda.	CUMPLE
3	Formulario 501 de los años [2022, 2023 y 2024] para contribuyentes del IRE SIMPLE.	NO APLICA
4	Formulario 515 de los años [2022, 2023 y 2024] para contribuyentes del IRP RSP.	NO APLICA
5	Formulario 120 de los últimos 36 meses, cerrados al mes inmediato anterior a la Fecha de Apertura, conforme al calendario perpetuo de la DNIT, para contribuyentes sólo del IVA General	NO APLICA

Que, el comité de evaluación procede a verificar de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones **Requisito de Participación y Criterios de Evaluación - Capacidad Financiera**, y se tienen como resultado el siguiente cuadro:

CARLOS ALCIDES VILLALBA GRECO

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			PROMEDIO	OBS.
	2024	2023	2022		
ACTIVO CORRIENTE	1.529.377.817	1.192.268.542	1.192.320.898	10,72	Pasa
PASIVO CORRIENTE	158.218.600	77.892.912	165.576.038		
RATIOS	9,67	15,31	7,20		

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los tres años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			PROMEDIO	OBS.
	2024	2023	2022		
TOTAL DE ACTIVOS	3.541.865.389	3.338.651.125	3.224.925.405	0,05	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	158.218.600	147.997.912	165.576.038		
RATIOS	0,04	0,04	0,05		

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los tres años no deberá ser negativo)

COMITÉ DE EVALUACIÓN
MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 09/2025
“ADQUISICIÓN DE MEDALLAS PARA EL MDN” con Registro de ID N° 461.146.-

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			PROMEDIO	OBS.
	2024	2023	2022		
CAPITAL	1.853.368.643	1.853.368.643	1.680.873.549	0,09	Pasa
UTILIDAD	192.993.576	131.303.846	172.495.094		
RATIOS	0,10	0,07	0,10		

MF OBS: La firma **CARLOS ALCIDES VILLALBA GRECO**, se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

Que, en cuanto a las documentaciones verificadas, se observa que el oferente **CARLOS ALCIDES VILLALBA GRECO**, presenta las documentaciones que avalan la capacidad financiera requerida cumpliendo así con los parámetros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto, se concluye que **“CUMPLE”**.

4. EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA

Requisitos Documentales para la Evaluación de la Experiencia Requerida.

B

N.º	REQUISITOS DOCUMENTALES	CARLOS ALCIDES VILLALBA GRECO
1	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE

Que, en cuanto a las documentaciones verificadas, se observa que el oferente **CARLOS ALCIDES VILLALBA GRECO**, presenta las documentaciones que avalan la experiencia requerida cumpliendo así con los parámetros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto, se concluye que **“CUMPLE”**.

5. EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

Requisito de Documentales para evaluar la Capacidad Técnica:

f

N.º	REQUISITOS DOCUMENTALES	CARLOS ALCIDES VILLALBA GRECO
1	Declaración jurada de que el oferente cumple con todos los requisitos exigidos en las EE.TT. y cuenta con la capacidad suficiente para ejecutar el contrato en caso de ser adjudicado.	CUMPLE

Que, en cuanto a las documentaciones verificadas, se observa que el oferente **CARLOS ALCIDES VILLALBA GRECO**, presenta las documentaciones que avalan la capacidad técnica requerida

COMITÉ DE EVALUACIÓN
MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 09/2025
"ADQUISICIÓN DE MEDALLAS PARA EL MDN" con Registro de ID N° 461.146.-

cumpliendo así con los parámetros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto, se concluye que "CUMPLE".

Que, conforme a los requisitos analizados y evaluados anteriormente, se constata que el oferente **CARLOS ALCIDES VILLALBA GRECO**, es apto para ser evaluado en la siguiente fase.

ANÁLISIS EN SU TERCERA FASE

En esta fase se procede conforme lo establecido en el Decreto Reglamentario N.º 2264/24 SECCIÓN IV DE LA EVALUACIÓN DE OFERTAS. Art. 75.- **Procedimiento de evaluación**, numeral 2) **Evaluación basada en precio.:**

(...) 2.1.2 *Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.*

2.1.3 *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.*

2.1.4 *Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*

En ese contexto, se hace mención que, la oferta presentada por el oferente **CARLOS ALCIDES VILLALBA GRECO**, fue la única oferta presentada en el presente proceso licitatorio

Por estas consideraciones, es seleccionada como la oferta más baja, quedando esta como se observa en el siguiente cuadro:

Grupo 1 - GRUPO 1 - MEDALLAS PARA EL MDN Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 18500000 Máximo: 37000000), Abastecimiento Simultáneo: No						CARLOS ALCIDES VILLALBA GRECO		
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	49101701-001	Medalla y accesorios de diseño Exclusivo "GRAN OFICIAL", con estuche decorado y carpeta tamaño oficio, forrada en simil cuero para diploma, según muestra, conforme a al Decreto N° 19.050/2002. Costo por unidad.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	2.250.000	2.250.000	marca: GMX fabricante: Grabo-mix procedencia: Paraguaya nro_certificado_origen_nacional:

COMITÉ DE EVALUACIÓN
MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 09/2025
"ADQUISICIÓN DE MEDALLAS PARA EL MDN" con Registro de ID N° 461.146.-

2	49101701-001	Medalla y accesorios de diseño Exclusivo "MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL", con estuche decorado y carpeta tamaño oficio, forrada en simil cuero para diploma, según muestra, conforme a la Resolución Ministerial N° 161/2013. Costo por unidad.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	630.000	630.000	marca: GMX fabricante: Grabo-mix procedencia: Paraguaya nro_certificado_origen_nacional:
3	49101701-001	Medalla y accesorios de diseño Exclusivo "MEDALLA DE ESTÍMULO MDN", con estuche decorado y carpeta tamaño oficio, forrada en simil cuero para diploma, según muestra, conforme a la Resolución Ministerial N° 161/2013. Costo por unidad.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	630.000	630.000	marca: GMX fabricante: Grabo-mix procedencia: Paraguaya nro_certificado_origen_nacional:
4	49101701-001	Medalla y accesorios de diseño Exclusivo "CRUZ DEL DEFENSOR", con estuche decorado y carpeta tamaño oficio, forrada en simil cuero para diploma, según muestra conforme al Decreto N° 49.326/1933. Costo por unidad.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	630.000	630.000	marca: GMX fabricante: Grabo-mix procedencia: Paraguaya nro_certificado_origen_nacional:
5	49101701-001	Medalla y accesorios de diseño Exclusivo "INSTITUTO SUPERIOR DE IDIOMAS", con estuche decorado y carpeta tamaño oficio, forrada en simil cuero para diploma, según muestra, conforme a la Resolución Ministerial N° 248/1991. Costo por unidad.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	630.000	630.000	marca: GMX fabricante: Grabo-mix procedencia: Paraguaya nro_certificado_origen_nacional:
Total por Grupo:							4.770.000	

En el presente grupo, el oferente mencionado en el cuadro cotiza por las consideraciones expuestas precedentemente el precio más bajo, los cuales fueron objeto de verificación y de análisis en la fase anterior, y en ese contexto se menciona que a criterio de este comité, los precios ofertados son de cumplimiento posible teniendo en cuenta que se encuentra dentro de los parámetros legales establecidos y en concordancia a su vez con en el PBC, y que estos no representarán ningún tipo de riesgo para la convocante y podrá cumplir satisfactoriamente el contrato respectivo, desde el punto de vista técnico, cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.

COMITÉ DE EVALUACIÓN
MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 09/2025
"ADQUISICIÓN DE MEDALLAS PARA EL MDN" con Registro de ID N° 461.146.-

Por lo tanto y de conformidad a la Ley N.º 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" en su Artículo 55. Adjudicación: **"Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas (...)"**.

Y al considerar el pliego de bases y condiciones en la sección de los **Requisito de Participación y Criterios de Evaluación - Criterios de Adjudicación**: "De acuerdo con el mercado, el objeto del contrato y el ciclo de vida del bien o servicio, podrá usarse uno o la combinación de varios criterios, previstos en el artículo 52 de la Ley N.º 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas". **La adjudicación de la oferta solo podrá fundamentarse en la evaluación de los criterios señalados en los documentos del procedimiento de contratación. En los procedimientos de contratación en los cuales se aplique la combinación de criterios, la evaluación de las ofertas se llevará a cabo con base a la metodología, criterios y parámetros establecidos en los pliegos de bases y condiciones que permitan establecer cuál es aquella que ofrece mayor valor por dinero. En los demás casos, la convocante adjudicará el contrato al oferente cuya oferta haya sido evaluada como la más baja y cumpla sustancialmente con los requisitos de las bases y condiciones, siempre y cuando la convocante determine que el oferente está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente."** este Comité Evaluador, concluye:

Que, la empresa **CARLOS ALCIDES VILLALBA GRECO**, presenta la oferta más conveniente que asegura las mejores condiciones para el Estado y cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas por la convocante; cuyas documentaciones presentan las calificaciones y capacidades suficientes para ejecutar el contrato.

POR TANTO, ESTE COMITÉ DE EVALUACIÓN CONCLUYE Y RECOMIENDA ADJUDICAR A LA EMPRESA:

1. CARLOS ALCIDES VILLALBA GRECO según se detalla a continuación:

Grupo 1 - GRUPO 1 - MEDALLAS PARA EL MDN						CARLOS ALCIDES VILLALBA GRECO		
Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 18500000 Máximo: 37000000), Abastecimiento Simultáneo: No								
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características

COMITÉ DE EVALUACIÓN
 MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 09/2025
 "ADQUISICIÓN DE MEDALLAS PARA EL MDN" con Registro de ID N° 461.146.-

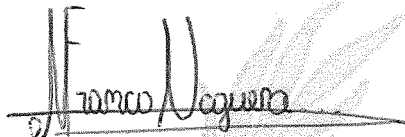
1	49101701-001	Medalla y accesorios de diseño Exclusivo "GRAN OFICIAL", con estuche decorado y carpeta tamaño oficio, forrada en simil cuero para diploma, según muestra, conforme a al Decreto N° 19.050/2002. Costo por unidad.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	2.250.000	2.250.000	marca: GMX fabricante: Grabomix procedencia: Paraguaya nro_certificado_origen_nacional:
2	49101701-001	Medalla y accesorios de diseño Exclusivo "MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL", con estuche decorado y carpeta tamaño oficio, forrada en simil cuero para diploma, según muestra, conforme a la Resolución Ministerial N° 161/2013. Costo por unidad.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	630.000	630.000	marca: GMX fabricante: Grabomix procedencia: Paraguaya nro_certificado_origen_nacional:
3	49101701-001	Medalla y accesorios de diseño Exclusivo "MEDALLA DE ESTÍMULO MDN", con estuche decorado y carpeta tamaño oficio, forrada en simil cuero para diploma, según muestra, conforme a la Resolución Ministerial N° 161/2013. Costo por unidad.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	630.000	630.000	marca: GMX fabricante: Grabomix procedencia: Paraguaya nro_certificado_origen_nacional:
4	49101701-001	Medalla y accesorios de diseño Exclusivo "CRUZ DEL DEFENSOR", con estuche decorado y carpeta tamaño oficio, forrada en simil cuero para diploma, según muestra conforme al Decreto N° 49.326/1933. Costo por unidad.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	630.000	630.000	marca: GMX fabricante: Grabomix procedencia: Paraguaya nro_certificado_origen_nacional:
5	49101701-001	Medalla y accesorios de diseño Exclusivo "INSTITUTO SUPERIOR DE IDIOMAS", con estuche decorado y carpeta tamaño oficio, forrada en simil cuero para diploma, según muestra, conforme a la Resolución Ministerial N° 248/1991. Costo por unidad.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	630.000	630.000	marca: GMX fabricante: Grabomix procedencia: Paraguaya nro_certificado_origen_nacional:
Total por Grupo:							4.770.000	

COMITÉ DE EVALUACIÓN
MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 09/2025
“ADQUISICIÓN DE MEDALLAS PARA EL MDN” con Registro de ID N° 461.146.-

El monto total adjudicado en el presente llamado a **licitación MENOR CUANTÍA NACIONAL N.º 09/2.025 “ADQUISICIÓN DE MEDALLAS PARA EL MDN” con Registro de ID N.º 461.146.-**, asciende a la suma de

- **MONTO TOTAL MÍNIMO ADJUDICADO Gs. 18.500.000.-** (guaraníes dieciocho millones quinientos mil)
- **MONTO TOTAL MÁXIMO ADJUDICADO Gs. 37.000.000.-** (guaraníes treinta y siete millones)

No habiendo otro tema que tratar se da por terminada la reunión el día 10 de octubre del corriente, siendo las 11:00 horas, se labra el presente informe, firmando al pie de la misma, en prueba de conformidad, el Presidente, el Secretario y el Miembro del Comité de Evaluación.



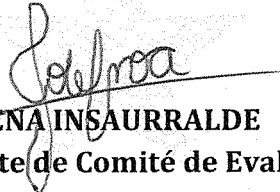
MIGUEL FRANCO

SO 3° - Miembro de Comité de Evaluación



IVAN SOSA

SGTO 1° INF - Secretario de Comité de Evaluación



LORENA INSAURREALDE

SP - Presidente de Comité de Evaluación